

3203

RESOLUCION (E): N°

MAT. : DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIONES EVALUADORAS, CONTRAPARTES TÉCNICAS y CONTRAPARTES ADMINISTRATIVAS DE PROCESOS DE LICITACIÓN QUE INDICA.

TALCA, 24 SEP 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El artículo 111 de la Constitución Política del Estado.
- 2.- La Ley N° 19.175, de 1992 y sus modificaciones, sobre Gobierno y Administración Regional.
- 3.- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/19.653, de 13.12.2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado en el Diario Oficial del 17.11.2001.
- 4.- La Ley N° 19.379, de 1995, que Fija plantas de personal de los Servicios Administrativos de los Gobiernos Regionales y sus modificaciones.
- 5.- La Ley N° 18.834, de 1989, Estatuto Administrativo y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 16.03.2005.
- 6.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas;
- 7.- Lo requerido con fecha 23.09.2021, mediante correo electrónico, por el funcionario Encargado de la Unidad de Abastecimiento del Departamento de Administración, don Eduardo Abarca Valladares.
- 8.- La sentencia de fecha 9 de julio de 2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, en causa rol N° 1148-2021, que califica la segunda votación para elegir Gobernadores Regionales de los comicios celebrados el 13 de junio de 2021 y la respectiva acta de proclamación.
- 9.- La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- DESÍGNANSE, como miembros titulares de las comisiones evaluadoras, contrapartes técnicas y contrapartes administrativas de los procesos de licitación que se indican, a los siguientes funcionarios del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule:

NOMBRE DE LA LICITACIÓN	COMISIÓN EVALUADORA			CONTRAPARTE	
				TÉCNICO	ADMINISTRATIVO
1.- Servicio de reposición módulos de vidrios muro-cortina y módulo casino del Edificio Institucional del Gobierno Regional del Maule.	RODRIGO LARA	CAROLINA LOYOLA	MARÍA OLGA RAMIREZ	RODRIGO LARA	CAROLINA LOYOLA
2.- Adquisición de repuestos para el sistema de climatización del Gobierno Regional del Maule.	EDUARDO ABARCA	EDUARDO GUERRA	CAROLINA LOYOLA	EDUARDO GUERRA	CAROLINA LOYOLA
3.- Curso de capacitación en instalaciones domiciliarias para 10 funcionarios del Gobierno Regional del Maule.	SUSANA NORAMBUENA	AGUEDA COURT	MARÍA OLGA RAMIREZ	AGUEDA COURT	SUSANA NORAMBUENA
4.- Servicio de impermeabilización loza terraza del Edificio del Gobierno Regional del Maule.	EDUARDO ABARCA	EDUARDO GUERRA	CAROLINA LOYOLA	EDUARDO GUERRA	CAROLINA LOYOLA
5.- Limpieza de vidrios exteriores del Edificio Institucional del Gobierno Regional del Maule.	CAROLINA LOYOLA	PATRICIA MIRANDA	MARÍA OLGA RAMIREZ	CAROLINA LOYOLA	CAROLINA LOYOLA

2.- INFÓRMENSE, los nombres de los miembros integrantes de las comisiones evaluadoras en la plataforma del Gobierno Regional del Maule, correspondiente a la Ley del Lobby, estableciéndose que ellos mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases de las licitaciones correspondientes.

3.- PUBLÍQUESE, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl

4.- INTEGRAN la presente resolución, y se consideran formar parte de ésta todos los documentos señalados en los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE E INCORPÓRESE AL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



RPR/SCR/CAO/FSML/EAAV
DISTRIBUCIÓN:

- División de Administración y Finanzas.
- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- Unidad de Abastecimiento.
- Unidad Jurídica DAF 24092024
- Archivo Unidad de Gestión de Documentos

